



**ORYZON GENOMICS, S.A.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y demás disposiciones concordantes, ORYZON GENOMICS, S.A. ("**ORYZON**" o la "**Sociedad**") comunica la siguiente

**INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación a la información privilegiada publicada por la Sociedad el 24 de abril de 2025 (número de registro 2703), se informa de que, con fecha de hoy, 25 de abril de 2025, ha quedado íntegramente desembolsado el aumento de capital por importe efectivo (nominal más prima) de 30.000.001,30 euros y se ha otorgado por la Sociedad la correspondiente escritura de ampliación de capital. Se comunica, además, que la escritura relativa al aumento de capital ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha de hoy.

Como consecuencia de lo anterior, el capital social ha quedado fijado en 3.927.381,10 euros, representado por 78.547.622 acciones de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Madrid, 25 de abril de 2025